

cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (3)mg
=====

publicación de este aviso.
AC/15633 (6)mg
=====

No. 900790146 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (12)mg
=====

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
500805135 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (3)mg
=====

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
900738373 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (26)mg
=====

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
430705311 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (37)mg
=====

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
1500783913 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (38)mg
=====

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
550741839 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (39)mg
=====

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
800799947 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (40)mg
=====

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE COCA-COLA DE
ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que COCA-COLA
DE ECUADOR S.A., con domicilio principal
en el Distrito Metropolitano de Quito, au-
mentó su capital suscrito en US \$ 21.000,00
y reformó sus estatutos por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto
del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de
mayo de 2012. Actos societarios aprobados
por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.
Q.12.004051 de 3 de agosto de 2012

En virtud de la escritura pública menciona-
da, la compañía reforma el artículo cuarto
del Estatuto Social, referente al capital so-
cial, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.-
El capital social es de veinte y cinco mil dóla-
res de los Estados Unidos de América (US \$
25.000,00) dividido en seiscientos veinticin-
co mil (625.000) acciones ordinarias y nomi-
nativas de cuatro centavos de dólar (US \$
0,04) cada una ..."

Distrito Metropolitano de Quito, 3 de agosto
de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

AC/87244H

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL URGENTONER CIA. LTDA.**

La compañía COMERCIAL URGENTONER
CIA. LTDA. se constituyó por escritura pú-
blica otorgada ante el Notario Trigésimo
del Distrito Metropolitano de Quito, el 10/
julio/2012, fue aprobada por la Superinten-
dencia de Compañías, mediante Resolu-
ción SC.IJ.DJC.Q.12.004103 de 07/agos-
to/2012, con la siguiente modificación: En
el Artículo Diecisiete del Estatuto Social
donde dice: "más de 15 días" dirá: "más de
30 días", en el Artículo Veinte y Dos donde
dice: "Junta General Ordinaria" dirá: "Junta
General"; y, en el Artículo Veinte y Cuatro
sustitúyese "48" por "44" del código de Pro-
cedimiento Civil.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de
Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Núme-
ro de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía, es:
COMERCIALIZACIÓN DE COMPUTADO-
RAS, SUMINISTROS DE IMPRESION, AC-
CESORIOS, REPUESTOS, SOFTWARE,
EQUIPOS Y MATERIAL DE OFICINA,...

Quito, 07/agosto/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑÍAS

AC/87241M

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
620718607 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (30)mg
=====

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
620739838 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar su
reclamo al Banco, dentro de los
12 días, contados desde la última
publicación de este aviso.
AC/15633 (41)mg
=====

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
1023135 del Banco Internacional
S.A., se está procediendo a su
anulación. Quien creyere tener
derecho sobre esta libreta, debe-

Por haberse perdido la Libreta
de Ahorros de la cuenta No.
1220656 del Banco Internacional
S.A., se está procediendo a su

*Debes dedicarte por entero a tu arte
y no a medias; de otro modo no
sirves ni al arte ni a la vida.*

JULIA RETTICH